

CALAMA,
Abril 12 de 2012.-

U...

QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO LO

DE OBRAS N° 032.- /

VISTOS:

El Memorándum Interno N° 198, de fecha 04 de Abril de 2012, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, mediante el cual solicita se adjudique la Licitación Pública denominada "**REPOSICION Y/O RECAPADO CALLE BAÑADOS ESPINOZA, RAMIREZ, PURITAMA, IQUIQUE Y CONSTRUCCION ACERAS DIVERSOS SECTORES CALAMA**", Licitación 2384-3-LP12, a la empresa constructora que indica; teniendo presente el Decreto Alcaldicio De Obras N° 119, de fecha 16 de Diciembre de 2011; Bases Administrativas Especiales Licitación Pública denominada "**REPOSICION Y/O RECAPADO CALLE BAÑADOS ESPINOZA, RAMIREZ, PURITAMA, IQUIQUE Y CONSTRUCCION ACERAS DIVERSOS SECTORES CALAMA**", Licitación 2384-3 LP12; el Acuerdo N° 053/2012, de fecha 02 de Abril de 2012 del Concejo de esta Ilustre Municipalidad de Calama; el Memorándum Interno N° 156/2012, de fecha 13 de Marzo de 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación; Informe de Adjudicación Licitación, de fecha 13 de Marzo de 2012; Carta, de fecha 07 de Febrero de 2012, Fotocopia Patente Enrolada Folio N° 2628617 y Certificado de Deudas Equifax, de fecha 03 de Febrero de 2012, presentadas por la Empresa Constructora Volcán Nevado Ltda.; el Memorándum Interno N° 073/2012 e Informe N° 021/2012, de fecha 12 de Marzo de 2012, ambos de la Dirección de Obras Municipales; Acta de Apertura de Propuesta, de fecha 02 de Febrero de 2012; Acta Apertura Electrónica, de fecha 02 de Febrero de 2012; Cronograma de Licitación; Autorización para Iniciar Proceso de Licitación; Visita a Terreno, de fecha 17 de Enero de 2012; los Decretos Alcaldicios Generales Nros. 1.573 y 1.239, de fechas 06 de Diciembre de 2007 y 03 de Septiembre de 2010, a través de los cuales se aprobó el Acuerdo Marco, de fecha 02 de Noviembre de 2007 y el Addendum N° 1 Acuerdo Marco, de fecha 05 de Julio de 2010, ambos suscritos entre "**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA y CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, DIVISION CODELCO NORTE**"; Antecedentes y Presupuestos por valor de \$ 128.926.147.- Incluido I.V.A., presentados por la Empresa: **CONSTRUCTORA VOLCAN NEVADO LTDA.**; Certificado Inscripción Vigente; Inscripción de Extracto de Modificación de "Constructora Volcán Nevado Limitada", de fecha 29 de Julio de 2008; Mandato General "Constructora Volcán Nevado Limitada a Lolic Jacques, Tomislav Mathew y Otra", de fecha 29 de Octubre de 2008; Fotocopia Rol Único Tributario; Fotocopia Cédula de Identidad Sr. Tomislav Mathew Lolic Jacques; Certificado Registro de Comercio de Santiago, de fecha 01 de Febrero de 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; Balance Clasificado, de fecha 27 de Enero de 2012; Certificado/Constancia, de fecha 31 de Enero de 2012 del Banco Crédito e Inversiones; Boletín Comercial, de fecha 27 de Enero de 2012 de Cámara de Comercio de Santiago; Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N° 1312/2012/3462, de fecha 27 de Enero de 2012 de la Dirección del Trabajo; Hoja de Declaración para Contratos de Adquisición de Equipamiento, Servicios y obras Municipales, de fecha 02 de Febrero de 2012; Formulario de Identificación de Oferente, de fecha 02 de Febrero de 2012; Antecedentes Técnicos Composición y Organización del Equipo Técnico; Antecedentes Técnicos Experiencia Acreditada; Carta Gantt; Programa de Pagos o Desembolsos; Análisis de Precios Unitarios; Informe de Disponibilidad Presupuestaria; la Providencia del Sr. Alcalde de la Comuna, estampada en el Memorándum interno N° 198, citado anteriormente; se adjunta CD., que muestra digitalmente Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formato de Presupuestos, Planos, Aclaraciones a Consultas y Antecedentes de Oferta por la Empresa señalada anteriormente; teniendo presente las Bases Administrativas Generales (B.A.G.) versión actualizada al 31 de Mayo de 2011; teniendo presente las Bases Administrativas Generales para Contratos de Ejecución de Construcciones, y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- Adjudicase la propuesta pública denominada "**REPOSICION Y/O RECAPADO CALLE BAÑADOS ESPINOZA, RAMIREZ, PURITAMA, IQUIQUE Y CONSTRUCCION ACERAS DIVERSOS SECTORES CALAMA**", Licitación 2384-3-LP12, a la Empresa **CONSTRUCTORA VOLCAN NEVADO LTDA.** R.U.T. N° 77.106.050-1, por valor total de \$ 128.926.147.- (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS), I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 100 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno y en las condiciones ofertadas por dicha Empresa y en las Bases Administrativas Generales y Especiales para este tipo de obra.

//.-

(Cont. Decreto Alcaldicio De Obras N° 032, de fecha 12 de Abril de 2012).

con cargo a:

2°.- El gasto que origine dicha obra se pagará

ITEM	DENOMINACION	VALOR \$
114.05.10.019	"ALIANZA ESTRATEGICA DE COOPERACION CODELCO NORTE"	\$ 11.000.000.-
215.31.02.004.007.001	"PROGRAMA DE RECAPADO Y BACHEOS DIVERSOS SECTORES"	\$ 117.926.147.-
	TOTAL:.....	\$ 128.926.147.-

3°.- Considérese adjunto el contrato de obra material, que será redactado por la Asesoría Jurídica de este Municipio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

FIRMADO: ESTEBAN VELASQUEZ NUÑEZ, Alcalde I. Municipalidad de Calama; MARISOL ZURITA BALCAZAR, Secretaria Municipal Subrogante.
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.
Saluda a Ud.,



[Handwritten Signature]
MARISOL ZURITA BALCAZAR
Secretaria Municipal Subrogante

DISTRIBUCION: Direcciones Municipales de Control, Finanzas, Obras, Asesoría Jurídica, SECPLAC; Transparencias; Concejo; Int.; Oficina Gestión; SUDET, Archivo.